



UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

Aviso legal

DEFINICIÓN DE LA PROMOCIÓN: AYUDA A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

Se otorgará un **descuento del 50%** (en adelante, “**el Descuento**” o “**los Descuentos**”) sobre el importe en concepto de docencia a los alumnos que se matriculen en alguna titulación de la Universidad Alfonso X El Sabio, en su modalidad presencial u online (en adelante, conjuntamente “**las Titulaciones**” e, individualmente, “**la Titulación**”) que sean deportistas de alto nivel (DAN), de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Esta ayuda no será aplicable a las siguientes titulaciones:

- *Grado en Medicina (Universidad Alfonso X El Sabio).*
- *Grado en Veterinaria (Universidad Alfonso X El Sabio).*
- *Grado en Odontología (Universidad Alfonso X El Sabio).*
- *Másteres (Universidad Alfonso X El Sabio).*
- *Programa de Acceso a Odontología, Veterinaria o Medicina (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Cursos de Adaptación al Grado (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Curso de preparación para las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años (OpenUAX)*
- *Grado Nutrición y Dietética (OpenUAX).*
- *Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (OpenUAX)*
- *Curso de Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado de Formación Profesional y Deportiva (OpenUAX).*
- *Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (OpenUAX).*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (OpenUAX).*
- *Máster Universitario en Gestión Administrativa (OpenUAX).*

REQUISITOS:

- El Descuento no será aplicable **a las Titulaciones descritas.**
- Será válido sólo para **nuevos alumnos** que **formalicen su matrícula** para el **curso 2022/2023.**
- La matrícula debe realizarse **sobre el curso completo de la Titulación** en modalidad presencial y en modalidad online. El estudiante deberá matricularse como **mínimo en 30 ECTS en el caso de Grado**, y en el **curso completo en el caso de Máster y Postgrado.**
- El Descuento **no es acumulable** a otras promociones o descuentos que esté ofreciendo la Universidad en el importe en concepto de docencia, a excepción del descuento por pronto pago de la matrícula, siendo aplicable el de mayor beneficio para el estudiante.
- Cuando esté publicada en el BOE su condición de deportista de alto nivel.
- Para mantener el descuento en cursos subsiguientes, el estudiante no debe suspender más de 1 asignatura del curso en que se encuentre matriculado.
De no cumplir este requisito, el estudiante perderá el derecho a su ayuda y la posibilidad de volver a optar a ella.
La universidad podrá modificar los requisitos para el mantenimiento de esta ayuda para cursos subsiguientes. Los requisitos aplicables serán los que publique la universidad para cada uno de esos cursos.
- Plazas limitadas y sujetas a disponibilidad.